DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.579 | Viernes 16 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2330492

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Núm. 272.- Santiago, 10 de marzo de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 425, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, la Subsecretaria de Hacienda presentó una carta de renuncia voluntaria a dicho cargo, para hacerse efectiva a contar del 10 de marzo de 2023.

Decreto:

1. Acéptase, a contar 10 de marzo de 2023, la renuncia voluntaria presentada por la señora Claudia Sanhueza Riveros, RUT N° 12.645.526-7, a su cargo de Subsecretaria de Hacienda, del Escalafón Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.
2. Señálase que la persona antes citada, no se encuentra sometida a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl